

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 038/20**  
**Rivera, 07 de Febrero del 2020.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

**AMPLIACIÓN COM. 031/20 DISPAROS DE ARMA DE FUEGO – PERSONAS INTERVENIDAS:**

Relacionado con los hechos de disparos de arma de fue e incendio, courridos el día 26/01/2020, a una finca ubicada en **calle Luis María Techera, en Asentamiento La Colina**; y otro, con disparos de arma de fuego en una finca en calle **Almodovar Lavin, barrio Mandubi**; donde no resultaron personas lesionadas; y actuaciones realizadas el pasado 05 de febrero, por personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos; que derivaron en 8 allanamientos, donde se incautaron drogas, armas, municiones, dinero en efectivo, 1 handdy, 6 aparatos celulares, 3 balanzas de presición, 1 balanza comercial, y una **Motocicleta matricula IXC 1863, marca HONDA, modelo BROS**); hechos por los cuales fueron intervenidos por la Justicia 4 masculinos de 20, 21, 41 y 41 años.

En la jornada de ayer, culminada la Instancia judicial, el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LOS DOS MASCULINOS DE 41 AÑOS, UNO DE ELLOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, UN DELITO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO CON SIGNOS SUPRIMIDOS Y UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES, EN REITERACION REAL; A LA PENA DE DOS AÑOS Y SEIS MESES DE PENITENCIARIA EFECTIVA; Y EL OTRO MASCULINO COMO RESPONSABLE PENLAMENTE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES Y UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES EN REITERACION REAL, A LA PENA DE TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PENITENCIARÍA EFECTIVA”.**

**LOS MASCULINOS DE 20 Y 21 AÑOS, SE LOS TIPIFICÓ: LA COMISIÓN DE UN DELITO DE ATENTADO ESPECIALMENTE AGRAVADO, UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA CONSUMO Y UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMA DE FUEGO, EN AMBOS CASOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE AUTORES.**

**SE LES DISPUSO LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 140”.**

## HURTO

En la mañana de ayer, momentos en el cual una femenina estaba sentada en la escalera que da acceso a su finca, en calle **Figuroa, barrio Centro**; de forma sorpresiva un masculino le arrebató **un celular marca Samsung, modelo J5**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## HURTO

De una finca en **calle Clemente Posada, barrio San Gregorio, de Villa Minas de Corrales**, hurtaron **1 notebook marca HP color gris y la suma de pesos seiscientos uruguayos**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

## HURTO

En la tarde de ayer, momentos en el cual un un masculino se encontraba sentado en el banco de **Plaza Flores, en Avenida Sarandí y Diego Lamas, barrio Centro**, de forma sorpresiva **un masculino le arrebató la suma \$ 13.100** (trece mil cien pesos uruguayos) desde el bolsillo de su camisa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## LESIONES PERSONALES.

**"HERIDA CON ARMA DE FUEGO EN PIE DERECHO"**, fue el diagnóstico médico para un **masculino de 27 años**, quien en la noche de ayer, por causas que se tratan de establecer, momentos en que caminaba por calle Misiones casi Ventura Piriz, fue acometido con un disparo, siendo lesionado en pie derecho.

Personal de Seccional Décima junto a personal del P.A.D.O., luego de las averiguaciones pertinentes, **intervinieron a un masculino de 60 años, e incautaron con éste un Revólver marca Colt, calibre 38**; siendo conducido el masculino a la Seccional y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno que dispuso: **"ACTA PARA LA VICTIMA UNA VEZ SEA DADO DE ALTA Y SE COORDINE FORENSE, QUE EL INDAGADO SEA EMPLAZADO SIN FECHA Y SE LE TOME ACTA VOLUNTARIA, RELEVAMIENTO DE POLICÍA CIENTÍFICA Y DE CÁMARAS SI ES QUE LAS HAY."**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Décima.-

## SINIESTRO DE TRÁNSITO

**"POLITRAUMATISMO MODERADO"**, fue el dictamen médico, para el **conductor de una bicicleta color roja**, el cual en la tarde de ayer, en la intersección de calles **Ventura Piriz y Mr. Vera**, colisionó con un Auto color gris, el cual **se retiró del lugar sin prestar auxilio a ciclista**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

## SINIESTRO DE TRANSITO

**"ESCORIACIONES A NIVEL DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO Y MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO. NO IMPRESIONA FRACTURAS**; fue el diagnóstico Médico para un **masculino brasileño de 26 años**; conductor de una **moto marca HONDA, modelo TITAN, color NEGRO, matrícula brasileña IMY 2J94**; y **"ESCORIACIONES A NIVEL DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO Y MIEMBRO INFERIOR DERECHO. RESTO SIN LESIONES AGUDAS EVIDENTES"** fue el dictamen médico, para el **masculino brasileño de 18 años**, que viajaba como acompañante en dicha Moto; quienes en la

noche de ayer, en **Bvr. Manuel Oribe casi Florencio Sánchez**, fueron chocado por un **automóvil marca VW, color gris; el cual se retiró del lugar sin prestar auxilio a los motociclistas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

**OPERATIVO P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.